



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
SECRETARÍA GENERAL

HABIENDO FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS APROBADA POR ORDEN DE 22 DE MAYO DE 2015 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, DE LA CONVOCATORIA DE 17 DE ABRIL DE 2015, PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL I, PARA SU INCORPORACIÓN A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO "Clinical Studies on a Multivalent Vaccine for Human Visceral Leishmaniasis-MuLeVaClin", NÚMERO DE EXPEDIENTE MPY-1326/13-TS-3, SE REMITE DE NUEVO DICHA LISTA CON LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL ISCIII Y EN SU PÁGINA WEB: <http://isciii.es> Y EN EL PUNTO DE ACCESO GENERAL, A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB: <http://www.administracion.gob.es>, Y QUE SON LAS SIGUIENTES:

- SE INCLUYE EN EL ANEXO I "LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS", A D^a NUSHIN ALBA DABBAGH ESCALANTE, AL HABER SUBSANADO EL MOTIVO DE EXCLUSIÓN U OMISIÓN.

MADRID, 18 DE JUNIO DE 2015

EL JEFE DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
(SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III).
ROBERTO JOSÉ BIEGER VERA.





ANEXO I-1
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
MPY-1326/13-TS-3

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1.	ÁLVAREZ LÓPEZ	EVA
2.	BARBA VÁZQUEZ	MARÍA
3.	BOTANA VEGUILLAS	LAURA
4.	CANTO JARILLO	LAURA
5.	DABBAGH ESCALANTE	NUSHIN ALBA
6.	FERNÁNDEZ ESTRADÉ	GEMA
7.	GIL ZAMORANO	JUDIT
8.	HERRERO MARTÍNEZ	MARÍA
9.	IBARRA MENESES	ANA VICTORIA
10.	MELGOSA GÓMEZ	LARA
11.	NAVARRO DEL BLANCO	OMAIRA MARÍA
12.	RETORTILLO RUIZ	JAVIER



ANEXO II-1
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
MPY-1326/13-TS-3

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	GARCÍA MANRIQUE	BELÉN	A
2.	SÁNCHEZ HERRERO	ROSA MARÍA	G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA O LA PRESENTADA NO ES LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
- C. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO INDICAR LA CONVOCATORIA O NÚMERO/S DE EXPEDIENTE/S, O LOS SEÑALADOS NO CORRESPONDEN A ESTA CONVOCATORIA.
- D. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- E. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÁXIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- F. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME EL PUNTO 2.1.1 DE LA CONVOCATORIA.
- G. TITULACIÓN OBTENIDA POR EL CANDIDATO DESDE HACE MÁS DE CINCO AÑOS O SIETE EN EL CASO DE DISCAPACIDAD, SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS. NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 13 DE LA LEY 11/2013, SE PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS EN PRÁCTICAS CON JÓVENES MENORES DE TREINTA AÑOS, AUNQUE HAYAN TRANSCURRIDO CINCO O MÁS AÑOS DESDE LA TERMINACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS O SIETE O MÁS AÑOS EN EL CASO DE CONTRATO CON UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD (APARTADO 2.1.3 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA).